

SEGURO UGT SERVICIOS PÚBLICOS



Seguro de Pérdida de Empleo y Sueldo, y Defensa Penal colectivo GRATUITO para las personas afiliadas a UGT SERVICIOS PÚBLICOS, como consecuencia de una sanción administrativa. No hace falta adherirse de manera individual.

Garantías incluidas y límite de gastos

Defensa penal y Fianzas: hasta 4.500 € por siniestro. (En caso de libre elección de abogado y procurador, el límite máximo abonar de gastos jurídicos será por un total de 1.000 €.)

- SUBSIDIO POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DE EMPLEO Y SUELDO: HASTA 2.400 €/MES (MÁXIMO 12 MESES)
- RECLAMACIÓN DE DAÑOS CORPORALES EN EL ÁMBITO LABORAL: HASTA 4.500 € POR SINIESTRO
- ASISTENCIA JURÍDICA TELEFÓNICA EN EL ÁMBITO DE SU VIDA PARTICULAR, NUNCA ASUNTOS LABORALES

Si necesitas hacer uso de alguno de estos servicios,
PREGUNTA EN TU SECCIÓN SINDICAL DE UGT SERVICIOS PÚBLICOS